



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS CONCURSO DETERGENTES
LÍQUIDOS PARA LA LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE CABUEÑES
(GIJÓN)**

1.-OBJETO DEL SUMINISTRO

Adquisición de detergentes líquidos industriales necesarios para procesar un total de 2.500.000 kilos de ropa, en el periodo contractual de un año,

1.1.-ARTICULOS BASE

El licitador aportará **exclusivamente** como propuesta técnica la utilización de detergentes líquidos. El agente blanqueante lo aportará la lavandería del Hospital de Cabueñes, no obstante las firmas concursantes deberán indicar la dosificación a utilizar en su propuesta de programas y una muestra por cada tipo de producto ofertado a entregar antes del inicio de la fase de pruebas. La oferta se realizará por kilogramos de producto y gramaje porcentual y total de producto por kilo de ropa a lavar.

1.2.-PROGRAMAS DE LAVADO

Los programas de lavado se desarrollarán teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:

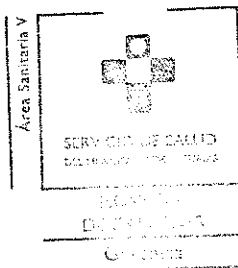
- -Grado de desinfección con adecuado tiempo y temperatura
- -Grados y tipos de suciedad
- -Tipos de tejido
- -Rendimiento/coste
- -Consumos de agua por proceso y por kilogramo de ropa

Los programas básicos a proponer serán los siguientes:

A)En túnel de lavado:

- ◆ -Ropa sucia blanca standard
- ◆ -Ropa sucia con tinte
- ◆ -Tergal
- ◆ -Felpa
- ◆ -Mantas

B)En lavacentrífugas:





- ◆ -Ropa semisucia
- ◆ -Ropa sucia blanca
- ◆ -Ropa sucia con tinte
- ◆ -Ropa con tergal
- ◆ -Ropa con grasa
- ◆ -Ropa infecciosa
- ◆ -Rechazo
- ◆ -Mantas
- ◆ -Desapresto

En cada programa presentado se detallará:

- -Máquina de aplicación
- -Secuencia
- -Tiempo empleado por secuencia en minutos
- -Temperatura
- -Niveles de agua con litros de agua consumidos por kilogramo y por proceso
- -Dosis producto y secuencia en la que se utiliza
- -Producto con secuencia en la que se utiliza
- -Tiempo total del programa con comparativo sin tiempos muertos y con estimación total
- -Coste total del programa
- -Coste kilo ropa por programa

También se aportará:

Estimación comparativa de gasto de agua en m³ anual con propuesta de cada ofertante y para los cinco millones de kilogramos.

2.-PRUEBAS DE LAVADO (CONDICIONES GENERALES)

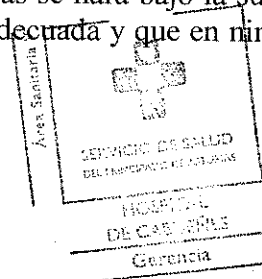
Se desarrollarán en **dos fases** para lo que:

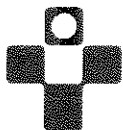
1.-Se desplazará a la Lavandería del Hospital de Cabueñes el personal técnico del licitador para la toma de datos necesarios para la presentación de la oferta. Este mismo personal se encargará posteriormente de la realización de las pruebas.

2.-La empresa que presente oferta y realice pruebas se responsabilizará de:

- a)Retrasos injustificados en la producción
- b)Perjuicios en la ropa, instalación o maquinaria que su actuación pudiera causar.

3.-Los licitadores instalarán a su cargo los equipos necesarios para el funcionamiento del túnel de lavado y lavacentrífugas. Será por cuenta del suministrador su instalación, puesta a punto, mantenimiento y eventual reparación o sustitución. La instalación de los equipos para la realización de las pruebas se hará bajo la supervisión de personal de la Lavandería señalando la franja horaria adecuada y que en ningún caso debe interrumpir la producción.





4.-Los licitadores aportarán todos los elementos necesarios para realizar las pruebas incluidas las Telas Empa.

5.-Los licitadores también aportarán al menos cinco días antes del inicio de las pruebas una muestra etiquetada de un litro de cada tipo de producto ofertado. Las muestras se entregarán al personal de mantenimiento de la lavandería que cotejará la entrega firmando un recibí.

Del cumplimiento de los anteriores apartados se encargará personal técnico de la Lavandería verificando básicamente:

1.-La no producción de retrasos o perjuicios en la instalación. De producirse se objetivará y valorará en informe.

2.-La correcta instalación de los equipos. Éstos deben coincidir con los propuestos en la oferta. Los programas propuestos por los licitadores se instalarán por personal de la lavandería en presencia del técnico designado por el licitador.

3.-La verificación de las telas empa a utilizar en la prueba.

3.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE LAVADO

A fin de racionalizar el proceso de selección, para evitar la excesiva demora en la selección de la propuesta técnicamente más idónea, las pruebas se desarrollarán en dos fases

3.1. FASE ELIMINATORIA.

Para la realización de la prueba con telas Empa se utilizará el túnel de lavado.

3.1.1) Cada concursante lavará 5 veces en el programa de ropa sucia una tela testigo con manchas estándar marca Empa con 8 bandas que contengan:

- a. Algodón blanco sin blanqueadores ópticos
- b. Algodón teñido con suciedad standard EMPA (suciedad grasa)
- c. Algodón teñido con sangre
- d. Algodón teñido con cacao
- e. Algodón teñido con una mezcla de sangre, leche y tinta china
- f. Algodón teñido con sulfuro negro
- g. Algodón crudo
- h. Algodón teñido con vino tinto

No superará esta fase el licitador que no haya eliminado totalmente las manchas indicadas en los puntos b,c y e anteriormente enumerados.





3.1.2. Selección en la fase eliminatoria.

Serán eliminadas aquellas firmas comerciales que:

- A) No hagan desaparecer satisfactoriamente las manchas de la tela testigo y no hayan eliminado totalmente las señaladas en el punto 3.1.1
- B) No presenten suficientes garantías de desinfección químico térmica.
- C) Que en el análisis bacteriológico realizado sobre las cargas utilizadas en el lavado hubieran dado resultados no satisfactorios.
- D) El ataque textil fuese inadecuado si se considerase conveniente valorar esta variable

Las firmas concursantes estarán obligadas a lavar dentro de la semana de prueba y durante el periodo que se fije, notificadas las fechas previamente al licitador bien por escrito o por fax. Aportarán las Telas EMPA a utilizar en las pruebas entregándolas al responsable de la Lavandería hasta el inicio de la misma.

E) Quienes no aporten los siguientes parámetros en los procesos a ofertar: Tiempo de aclarados; alcalinidad de agua en la prensa, alcalinidad agua en la red, alcalinidad baño inicial, relación de baño, caudales de agua, tiempo de cada tacto, caudal total de agua, carga real por módulo o máquina.

F) Quienes en la 1ª no obtengan al menos un ahorro del 5% de consumo de agua por kilogramo de ropa sobre referencia inicial de consumo.

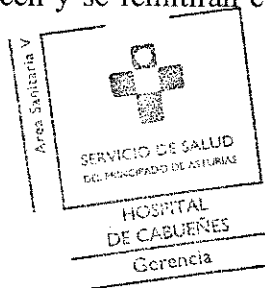
Esta fase la podrán superar hasta un máximo de tres ofertantes. En el supuesto de que sean más de tres los que superan lo indicado anteriormente, la selección de los tres candidatos que continuarán en el proceso se dirimirá con un análisis que determine el nivel de ataque textil de la tela empa sobre el punto 3.1.1. a.

3.2) SEGUNDA FASE

Los ofertantes que hayan superado la fase 1ª, máximo de tres, serán evaluados en una segunda fase conforme a los siguientes parámetros

Cada licitador lavará con los mismos programas propuestos para la prueba 1 una **tela testigo Empa** referencia 300 **50 veces**. En esta segunda prueba y en los cinco primeros lavados se lavará conjuntamente con una **tela Empa** como la utilizada en la primera prueba eliminatoria.

Las telas testigo empleadas se marcarán con claves que imposibiliten la identificación de la firma comercial a la que pertenecen y se remitirán conjuntamente para su análisis a un laboratorio textil independiente.





Cualquier otra marca o señal identificadora en las telas testigo descalificará automáticamente al licitador.

Los programas a utilizar reflejados en la propuesta escrita no podrán modificarse en ningún caso. El personal técnico de la Lavandería podrá en cualquier momento cotejar el programa utilizado con el propuesto. Asimismo señalará el horario y la forma de paso de la tela testigo por el túnel.

El coste derivado de los análisis de todas las telas remitidas al laboratorio de análisis textil que se designe correrán a cargo del adjudicatario.

Asimismo, **el coste de los productos químicos utilizados en cada fase de las pruebas serán a cargo del licitador.**

Las telas testigos utilizadas en la 2ª fase se remitirán simultáneamente con la clave identificatoria a un laboratorio independiente que valore, conforme a lo previsto en el criterio 2º del Apartado 8.1 del Cuadro de Características,

- **-Pérdida de resistencia a la tracción (en trama y urdimbre)**
- **-Grado de polimerización (% pérdida)**
- **-Grado de blanco**
- **-Incrustaciones orgánicas e inorgánicas**

Asimismo se valorarán otros aspectos conforme a los previsto en el mismo Cuadro de Características.

-Productividad.

-Consumos de agua

-Coste del proceso con todos los factores de gasto (agua

-Mejoras,etc.

- -Asesoramiento técnico
- -Apariencia del textil (calidad organoléptica) y facilidad en el planchado
- -El cotejar la tela con manchas de la 1ª prueba con la del mismo tipo de la 2ª prueba. En caso de duda el órgano valorador podrá remitir para la valoración en un laboratorio textil la tela de la primera prueba con la Empa 91 para su cotejo con los resultados de la Empa 91 de la segunda fase de pruebas.
- Resultados bacteriológicos en prensa, secadores, limpio, calandras y empaquetado.





5.-REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO

La firma comercial que resulte adjudicataria deberá remitir mensual, trimestral o semestralmente (según proceda) la siguiente relación de informes al Jefe de Sección de Lavandería:

5.1 En relación con la producción:

Kilogramos de producto servidos

Kilogramos de producto consumidos

Gasto mensual en productos químicos con % sobre importe total concurso

5.2. En relación con la calidad de la producción

Trimestralmente informe sobre la calidad bacteriológica en la ropa en la prensa del túnel de lavado, secadores y zona de limpio.

Anualmente informe sobre duración de la ropa

Asimismo se enviará un cuadro resumen de costes producción validando la idoneidad del mismo el Jefe de Sección de Lavandería que podrá proponer las modificaciones y/o formatos que considere oportunos.

Gijón 15 de mayo de 2009.
EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA **AREA V**
Fdo. Luis Hevia Panizo

